

NOTA ACLARATORIA

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia, le informo que en la Sección de **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), no aplica ya que la finalidad es la incorporación plena de la misma al proceso de Desarrollo Sostenible, con Equidad de Género

Francisco Armando Ramírez
Administrador General

